RESOLUCIÓN Nº 671/21

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/21, PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DE LA CAJA, A LA FIRMA PREVENCIÓN S.R.L., POR LA SUMA DE ₲ 493.473.330 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA GUARANÍES), IVA INCLUIDO.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 15/21 del 27 de octubre de 2.021 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 62/21 del 29 de octubre de 2.021, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 553/21 del 06 de setiembre de 2.021, "*se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE y se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/21 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para Edificios de la CAJA*;----------

Que por Interno UOC Nº 62/21, se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/21, para el servicio citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 13 de octubre de 2.021, quedando las mismas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO Nº 03/21;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado y al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda adjudicar a la firma PREVENCIÓN S.R.L., por cumplir con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el PBC, tener la capacidad necesaria para cumplir el contrato y presentar la oferta evaluada como la más baja;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", Objeto del Gasto 282 "SERVICIOS DE VIGILANCIA", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 85/21 del 20 de setiembre de 2.021;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 671/21

1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/21, para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para Edificios de la CAJA, a la firma PREVENCIÓN S.R.L., por la suma de ₲ 493.473.330 (Cuatrocientos noventa y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil trescientos treinta guaraníes) IVA incluido, por 18 (dieciocho) meses, Item 1 (C-82) y 24 (veinticuatro) meses, Item 2 (C-1/C-5), desde la suscripción del contrato respectivo.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González
" : Sr. José Agapito Pineda Escobar

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaría General